



Coonecta

Cooperativa de Ahorro y Crédito

INFORME DE GESTION 2024



“Nuestra mayor gloria no está en no caer nunca, sino en levantarnos cada vez que caemos. Confucio” –

Asamblea General de Delegados 2024

Informe de Gestión 2024	2
Respetados delegados.....	2
1. Contexto Mundial y Nacional	3
2. Nuestra Cooperativa	4
3. Gestión de Gobierno.....	5
3.1. Consejo de Administración y Alta Gerencia	5
3.2. Junta de Vigilancia	7
3.3. Gestión de Riesgos	7
3.4. Infraestructura Tecnológica	13
3.5. Estructura organizacional	14
3.6. Gestión del talento humano	14
3.7. Verificación de Operaciones	14
3.8. Revisoría Fiscal.....	15
3.9. Plan de Direccionamiento Estratégico	15
4. Evolución del Negocio.....	17
4.1. Evolución de los activos.....	17
4.2. Evolución de los pasivos	21
4.3. Evolución del Patrimonio	24
4.4. Evolución de los ingresos.....	26
4.5. Evolución de los costos y gastos	277
5. Balance y Gestión Social 2024	28
6. Aspectos Legales.....	33
7. Evolución previsible de COONECTA	36

Medellín, marzo 15 de 2025

Respetados delegados.

Para el Consejo de Administración y la Gerencia de COONECTA es grato presentar los buenos resultados económicos del año 2024, un año que presentó una desaceleración de la economía del País tanto a nivel nacional como mundial, lo que ocasiono una baja en los ingresos pero que se logró minimizar controlando los costos dado que reto que fue muy importante en la generación de excedentes, otro de los impactos que le dio muy duro a este rubo fue el incremento en las provisiones y los costos y en el fortalecimiento de la administración por riesgos, el trabajo constante en la gestión comercial y la innovación, buscando generar una mayor trascendencia en nuestros asociados, lo que indudablemente permitió afianzar el sentido de pertenencia que se sigue teniendo y el compromiso de seguir consolidándonos como una Cooperativa sólida, dinámica, sostenible y con buenas prácticas de buen gobierno.

El direccionamiento nos permitió dirigir los esfuerzos de directivos y colaboradores a afianzar acciones hacia la creación de valor en COONECTA, confirmando el compromiso Social que la Cooperativa tiene con sus asociados buscando de esta forma, una transformación social real a través de servicios financieros de fácil acceso, planes y programas sociales que permiten compartir espacios de cordialidad y sano esparcimiento. Las acciones implementadas realizadas permitieron dirigir nuestras estrategias hacia la implementación de nuevos servicios para los asociados, y ampliar la cobertura de los servicios hacia nuevos nichos de mercado.

Para el año 2024 seguimos con un norte más conservador por los pronósticos de los expertos y los resultados macroeconómicos del 2023, con una inflación controlada a la baja, un dólar que no se estabiliza, unas captaciones con variables frente a la Fintech que traen tasas altas; sin embargo, logramos cumplir nuestras metas de crecimiento pero con mucho esfuerzo, por tal sentido nos permiten hoy presentarles buenos resultados económicos, financieros y sociales del año 2024, lo que sigue confirmando el compromiso que la Cooperativa tiene con sus asociados, resultados que solo fueron posible por la responsabilidad de los colaboradores, quienes se caracterizan por el trabajo en equipo, no puede haber cabida en ningún proyecto productivo o empresa el individualismo. El equipo de trabajo de COONECTA tiene claramente definido su responsabilidad y compromiso con la creación de valor para impactar en nuestros asociados, por tanto, aceptaron el reto, poniendo sus competencias al servicio de la Cooperativa y, sobre todo, aportando y aceptando retroalimentación constructiva, más allá de cualquier conflicto que a nivel personal pudiera presentarse. Con toda certeza, podemos afirmar que los logros obtenidos en la Cooperativa son el resultado de un trabajo armónico y sincronizado de todos sus actores.

Finalmente, dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a la Asamblea General de delegados, el informe de Gestión, que describe las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2024.

Solidariamente,

Consejo de Administración y Gerencia.

I. Contexto Mundial y Nacional

El entorno internacional se mostró con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En el 2024 la invasión de guerra en el medio oriente, el regreso de Donald Trump, los Olímpicos de Paris, los grandes Incendios en América del Sur (Brasil), las enormes inundaciones en el sur y este de España y la desaceleración de China desestabilizó la economía mundial, origen demasiada incertidumbre que en cierta medida generaban caos y preocupación a nivel internacional

Frente el panorama Nacional sobre un análisis contundente sobre el panorama económico y social de Colombia para el 2024-2025, Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), ha calificado el año venidero como “complejo, lleno de contrastes, incierto y con grandes retos” para el país, las empresas, los hogares y la sociedad en general. En su pronunciamiento, enfatizó la necesidad de retomar una agenda de desarrollo a largo plazo que permita enfrentar los desafíos actuales. En el informe, planteó preguntas cruciales sobre la gestión fiscal del Gobierno como: ¿Está el gobierno construyendo el presupuesto teniendo en cuenta las limitaciones de recursos? ¿Cumpliremos con la regla fiscal en 2024 y 2025? Y, ¿cuál es el tamaño del Estado que puede soportar Colombia? También llamó a retomar la sostenibilidad fiscal como un objetivo prioritario y pidió una ampliación de la base de contribuyentes, así como una mayor eficiencia y austeridad en el gasto.

También fue crítico con las reformas legislativas impulsadas por el **Gobierno**, describiéndolas como “maximalistas, desproporcionadas y sin evaluación de impacto”, estas reformas han **carecido** de un análisis técnico profundo y han sido tramitadas en el Congreso sin un debate real, lo que ha contribuido a la **incertidumbre** en la economía. “Esto ha llevado a que una buena parte de la economía haya estado frente a una **inmensa** incertidumbre tributaria, fiscal, energética y laboral, en su análisis abordó el sector salud, uno de los más preocupantes en la actualidad. Señaló que es crucial **estabilizar** la operación del sistema y garantizar los recursos necesarios para cubrir los **gastos** en salud de los colombianos antes de discutir cualquier reforma.

“Es verdad que hay inmensa preocupación por la reforma, que no aborda los problemas de falta de **financiación** y complejidad operativa del sistema, pero antes de cualquier discusión de reforma, es de vital importancia **estabilizar** la operación corriente del sistema y garantizar los recursos necesarios para cubrir los gastos en salud de los **colombianos**, pues ninguna cadena de prestación de servicios y proveeduría de tecnologías en salud puede operar bajo una **situación** de déficit recurrente”, dijo.

Asimismo, destacó el impacto del reciente **incremento** del salario mínimo del 9,54 %, que, junto con el subsidio de transporte, alcanza un crecimiento del 11 %. Este aumento, según **Mac Master**, puede generar presión adicional sobre el déficit fiscal del gobierno y afectar la **informalidad** laboral y las finanzas públicas. con una inflación del 2024 del 5,2 % y la meta del 2025 sea del 5 %. Preocupa el efecto sobre la informalidad laboral, el empleo, la inflación y las finanzas **públicas**. Este incremento traerá una presión adicional de 2,5 billones de pesos adicionales al déficit fiscal del gobierno **nacional**”,

En términos de crecimiento, Mac Master aseguró que el 2024 fue de recuperación para **Colombia**, con un crecimiento que podría alcanzar alrededor del 1,9 %, aunque advierte que esta cifra es insuficiente para generar un verdadero **desarrollo**. “Sin duda, positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: esas tasas de crecimiento no producen riqueza ni desarrollo; no se logra impactar todos los sectores económicos; la inversión sigue **rezagada** y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región”

2. Nuestra Cooperativa

En el 2024 COONECTA continua con una solidez establece, registrando un indicador de solvencia del 25.95%, como producto de las buenas prácticas financieras aplicadas.

Dentro de las estrategias hacia la transformación empresarial y crecimiento, logramos consolidar las 3 agencias y lograr la remodelación de la agencia Belén y trasladar la parte administrativa por el espacio, comodidad y confort de esta agencia, por tal sentido hemos logrado un impacto positivo en nuestros asociados esto nos permito cerrar con unos excedentes de \$526 millones.

Cerramos con unos activos que superan los \$43 mil millones de pesos, lo que nos genera crecimientos del 6,56% neto anual, comportamiento que ha sido bueno dado las condiciones difíciles por las cuales se dio en el año 2024. La cartera como principal fuente de ingresos, registra un indicador por calificación del 5,68% y un indicador por vencimiento del 1,80%, comportamiento que durante el 2024 estuvieron por debajo del promedio del sector, nuestras líneas de créditos se han venido ajustando a las nuevas necesidades de los asociados, lo que permite el dinamismo que ha permitido cerrar con una cartera bruta de \$34 mil millones de pesos. Las políticas establecidas por el Consejo de Administración como protección del mayor activo permiten cerrar con una cobertura de cartera en mora del 99,23%.

Nuestro propósito sigue firme en continuar con estrategias que permitan cumplir con la promesa de valor hacia los asociados, lo que se logra a partir de un buen gobierno fundado en prácticas de negocios éticos, actuando bajo principios y valores institucionales y cooperativos, que buscan la sostenibilidad financiera e impactar en la vida de los asociados a través de servicios financieros y sociales adecuados.



6.607 Asociados



**\$43.247 mm
Activos**



**\$34.484 mm
Cartera bruta**



**\$23.234 mm
Ahorros**



**11.422 mm
Aportes sociales**

3. Gestión de Gobierno



La Cooperativa COONECTA estructura su gobierno basado en los principios y valores cooperativos, que permiten gestionar de manera transparente la gestión financiera y social, garantizando procesos electorales transparentes y la participación democrática de los asociados, promoviendo espacio de educación y bienestar social como compromiso de nuestra promesa de valor.

Se cuenta con estamentos de administración y control que tienen definidas claramente sus funciones y responsabilidades, quienes actúan bajo los preceptos de nuestro Estatuto, cuya última reforma estatutaria se realizó en el 2023, el cual está armonizando con las disposiciones contenidas en el Decreto 962 de 2018 y las demás normas legales vigentes y cuenta con el control de legalidad proferido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en adelante Supersolidaria.

El Consejo de Administración actuando según las facultades estatutarias reglamentó la gestión de gobierno en el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual establece los mecanismos y procedimientos dentro del marco de actuación de los órganos de administración y control, las prohibiciones, responsabilidades, manejo de conflictos de interés, atención de asociados

El Consejo de Administración se apoya en los comités auxiliares que se han constituido y que le permiten conocer de primera mano el desarrollo de las labores y cumplimiento de las políticas definidas en la constitución y asignación de responsabilidades. Entre ellos se tienen: Comités de Solidaridad, Educación, Promoción y desarrollo Social como estamentos auxiliares que permiten el cumplimiento de la gestión social; Comités de Riesgos, Administración del Riesgo de Liquidez y créditos que apoya la gestión económica y financiera; el Comité de Auditoría, que verifica el cumplimiento de los planes de acción producto de las auditorías internas y externas, y el Comité Estratégico que apoya en la gestión estratégica institucional. Todos estos comités presentan periódicamente informes al Consejo de Administración.

Atendiendo las directrices de las normas legales vigentes, el Estatuto y el Código de ética y Buen Gobierno, se cuenta con metodologías para la evaluación del desempeño de los órganos de administración y control fiscal, evaluaciones que fueron realizados en el año 2024, con resultados que permiten demostrar el compromiso y responsabilidad con la que estos estamentos ejercen sus funciones y responsabilidades.

Las prácticas de buen gobierno, la ética, los valores y los principios cooperativos e institucionales fueron cumplidos por directivos, delegados y colaboradores de COONECTA.

3.1. Consejo de Administración y Alta Gerencia

El Consejo de Administración, en su actuar y relación con los demás estamentos de la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias definidas en el Código de Ética y Buen Gobierno, sus funciones se han desarrollado bajo el cumplimiento de sus responsabilidades, bajo criterios prudenciales y atendiendo el cumplimiento del objeto social de

COONECTA. Consecuente con sus políticas, el Consejo de Administración, respeta la participación y las diferencias de criterio y pensamiento que, normalmente existen al interior de las organizaciones democráticas, de tal forma que se toman unas decisiones legitimadas por unanimidad.

Las decisiones adoptadas en el 2024 se fundamentaron en la protección de los ahorradores y la estabilidad patrimonial, verificando el cumplimiento de las normativas para la toma de decisiones.

Las actuaciones del Consejo de Administración se apegan al cumplimiento legal y estatutario, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera, generar confianza en sus asociados y partes relacionadas. La Junta de Vigilancia participó en las reuniones a las que fueron convocadas y se verificó el cumplimiento de las disposiciones respecto a la información permanente a asociados.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia, Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento, Control Interno, Comités en la Gestión de los Riesgos y los demás comités auxiliares vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones, estos informes cuentan con las exigencias establecidas en el Código de Ética y Buen Gobierno y a las instrucciones impartidas por el Ente de Supervisión, respecto a periodicidad, contenido y plazos, permitiéndole al Consejo contar con información de primera mano sobre el desempeño financiero, económico y social de COONECTA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede señalar que el Consejo de Administración conoció, debatió y aprobó los informes de gestión que mensualmente presentó la Gerencia, haciendo las recomendaciones pertinentes. Asimismo, analizó y acogió los informes rendidos por la Revisoría Fiscal. De igual forma de manera oportuna, examinó los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fondo de Garantías Cooperativas (Fogacoop), cuyas recomendaciones y observaciones fueron acogidas y atendidas por la Cooperativa.

Los integrantes del Consejo de Administración cuentan con la debida posesión por parte del Ente de Supervisión y se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio, actuando con el cumplimiento de las formalidades legales. Los resultados de la evaluación del desempeño realizada en el año 2024 del Consejo de Administración fueron buenos, por tanto, no se debieron implementar acciones de mejora, solo se fortalecieron los programas educativos para mejoramiento de competencias.

Resaltamos que al interior del Consejo de Administración no se presenta ningún conflicto, ni entre éste y la administración y/o la Junta de Vigilancia y/o la Revisoría Fiscal, y las relaciones atienden las directrices del Código de ética y buen gobierno.

El Consejo de Administración establece su plan de trabajo para todo el año, lo que garantiza la planificación de sus actividades y el acomodo de sus integrantes a las fechas establecidas, para poder programarse y cumplir con su obligación de asistencias a las reuniones y actividades convocadas. Atendiendo la planeación y el cronograma de trabajo realizó 39 sesiones: 12 ordinarias y 27 extraordinarias, que incluyeron múltiples comisiones de trabajo y formación, necesarias para la evaluación y seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos, que garantizan el buen desarrollo

de la Cooperativa. Las reuniones virtuales que se realizaron atendieron las condiciones establecidas legalmente y la Gerencia certificó el cumplimiento del quorum reglamentario.

Durante el 2024 la Gerencia en coordinación con el Comité de Riesgos y en lo competente, con el Oficial de Cumplimiento y la oficina de Control Interno, presentaron al Consejo de Administración los documentos que soportan las metodologías y mecanismos para la gestión adecuada de los riesgos, siendo informados del perfil de riesgo, el cumplimiento de los límites definidos, las acciones de mejora realizadas producto de los informes de las auditorías realizadas, monitoreos y controles que se realizan para evitar una exposición por encima del apetito de riesgo que el Consejo de Administración determinó para cada uno de los sistemas implementados.

3.2. Junta de Vigilancia

Los integrantes de la Junta de Vigilancia al inicio del año, establece su plan de trabajo para todo el año, lo que garantiza la planificación de sus actividades y la asistencia a las reuniones convocadas, respetando los roles y garantizando su independencia hacia el control social de COONECTA. La Junta de Vigilancia participó activamente en la gestión democrática de la Cooperativa, realizando la verificación de los requisitos legales para los postulados a los cuerpos colegiados y verificando el quorum estatutario para la realización de la asamblea ordinaria. Igualmente se atendieron los reclamos presentados por los asociados, buscando aclarar o resolver las inquietudes planteadas.

3.3. Gestión de Riesgos

La Cooperativa Coonecta y sus directivos reconoce la importancia que tiene actuar bajo prudencia con el fin de evitar pérdidas en el desarrollo de la actividad financiera, por tanto, la administración de los sistemas de riesgos es parte fundamental de las buenas prácticas adoptados para garantizar la prestación de los servicios eficientemente y un entorno financiero saludable que redunde en la prestación de servicios sociales a sus asociados.

Coonecta cuenta con políticas y procesos que le permiten gestionar los riesgos que enfrenta la Cooperativa en el ejercicio de sus actividades, esta gestión va desde la identificación hasta la mitigación de los riesgos estableciendo claramente los roles y responsabilidades de cada líder en su manejo.

El Consejo de Administración apoyado en los dos comités especializados para gestionar los riesgos (Comité de Riesgos y Comité Interno de Administración del Riesgos de Liquidez) ha emitido políticas claras y adecuadas para evitar una exposición significativa de riesgos, así mismo, a través de los informes mensuales que estos comités presentan, puede evidenciar las actividades y acciones desarrolladas para realizar la medición, seguimiento y mitigación de eventos que puedan afectar la continuidad del negocio, la reputación o la solvencia de Coonecta. Los comités han emitido recomendaciones y acciones que han sido acogidos por el Consejo de Administración, lo que permite la mejora continua de la gestión de los riesgos y propender por implementar mejores

prácticas en el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa. La Gerente como ejecutora y responsable del cumplimiento de las directrices emanadas del Consejo de Administración participa activamente en la actualización de los sistemas de riesgos implementados.

Capacitación. El área de riesgos en coordinación con la Gerencia establece el plan de capacitación tanto para delegados, directivos y empleados, lo que permite hablar de una cultura de riesgos desde todos los actores de la Cooperativa. Para el año 2024 se cumplieron los planes de capacitación.



Cumplimiento legal y reglamentario. Los sistemas de administración de riesgos implementados en Coonecta atienden las exigencias establecidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y el Título V de la Circular Básica Jurídica emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El sistema de control interno permite el monitoreo de las actuaciones de los colaboradores, con el fin de garantizar de manera eficiente el cumplimiento de los lineamientos definidos en los Manuales y Reglamentos correspondientes.

SARLA/FT

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBJ (Cap. I, Título V), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con procedimientos para la debida diligencia y conocimiento de los clientes (asociados, proveedores, empleados y beneficiario final), se cuenta con metodologías para la segmentación de los factores de riesgo, lo que ha permitido el monitoreo de las alertas que permiten identificar oportunamente las operaciones inusuales y el reporte de las operaciones sospechosas, para lo cual, Coonecta se apoya en el uso de un software riesgos que permite ser más efectiva la gestión de control. Su perfil de riesgo es moderado y no se materializó ninguno de los eventos de riesgos que se gestionan en los mapas de riesgos vigentes en la Cooperativa.

Para el año 2024 se realizaron las auditorías internas (control interno) y externas (revisoría fiscal), atendiendo de manera adecuada los requerimientos y acciones de mejora para garantizar la efectividad de los controles establecidos. El Oficial de Cumplimiento (principal y suplente) están debidamente posesionados ante la Supersolidaria, y presentan los informes y reportes dentro del marco legal.

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBJ (Cap. III, Título V), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se hace monitoreo al Indicador de Riesgo de Liquidez –IRL y Medición Estándar de Riesgo de Liquidez (Brecha de Liquidez) y a los escenarios de estrés que se realizan paródicamente, igualmente, se monitorea los flujos de caja contractuales, para determinar los ALN (activos líquidos netos) adecuados bajo escenarios normales y estresados, lo que ha

SARL

¡Juntos construimos un futuro más brillante!

permitido establecer políticas para determinar la calidad y composición de los mismos, además se monitorea permanentemente el grado de concentración de captaciones y la evaluación del riesgo de tasas de interés. Se cuenta con Plan de Contingencia de Liquidez e indicadores de alerta temprana que le permiten identificar eventos que pueden afectar la liquidez de la Cooperativa. Su perfil de riesgo es moderado y no se materializó ninguno de los eventos de riesgos que se gestionan en los mapas de riesgos vigentes en la Cooperativa.

Durante el 2024 se realizó la medición y el monitoreo permanente del riesgo de liquidez, la identificación y prevención de factores de riesgo que afectarían la liquidez de Coonecta, se hizo seguimiento a los indicadores de alerta temprana, los indicadores financieros que impactan en la gestión de liquidez, así como el control de los activos líquidos adecuados para cumplir con los compromisos adquiridos y los mínimos bajo escenarios de tensión para detectar de manera preventiva posibles déficit de liquidez.

En el año 2024 Coonecta no presentó situaciones que evidenciaran tensiones de liquidez, se cumplió con los compromisos contractuales frente al ahorro y crédito, así como los programas sociales planeados. De acuerdo con lo anterior, no se activó el plan de contingencia de liquidez y se continúa con un perfil de riesgo moderado, empujado por indicadores de concentración de ahorros, que son permanentemente monitoreados por el área financiera. Se cuenta con un flujo de caja que permite programar y proyectar las entradas y salidas de recursos.

Perfil de Riesgo - de acuerdo con la información al cierre de ejercicio, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo: PERFIL DE RIESGO			
ESCENARIO		I+D	IRL
VERDE	NORMAL	> 6,6%	> 200%
AMARILLO	MODERADO	< a 6,6% y > a 5,10%	< a 200% y > a 150%
NARANJA	RIESGO	< a 5,10% y > a 4,22%	< a 150% y > a 110%
ROJO	CRITICO	< 4,22%	< 100%
Medición Dic24			

SARC

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBCF (Cap. II, Título IV), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con procedimientos para el otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera. Se gestiona la protección de la cartera a través de políticas mayores en la cobertura de la cartera en riesgo y se está realizando el proceso de implementación de los modelos de Pérdida Esperada actuales de la SES para consumo y comercial PN el cual será implementado en el mes de enero de 2025.

Durante el 2024 se realizó seguimiento a los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación a través del monitoreo de indicadores, cosecha de créditos y matrices de transición que permiten identificar posibles eventos que afecten la recuperación adecuada de la cartera. Se establecieron los scoring de otorgamiento que permiten determinar el perfil de riesgo de los deudores, con lo cual, se pueden accionar estrategias para mitigar los impactos. Al largo del año

se hicieron ajustes a las metodologías y reglamentos para mejorar las tendencias que se venían presentando en el crecimiento de la cartera en riesgo, lo que afectó los resultados del ejercicio.

El Consejo de Administración fue informado mensualmente sobre las gestiones y monitoreos realizados a la cartera de créditos tanto por agencias como por tipos de cartera, tipo de deudores, entre otros. Se han venido haciendo los reportes pedagógicos de la cartera con los modelos de pérdida esperada, los cuales se iniciará su registro en la contabilidad a partir del 30 de enero de 2025, hecho que afectará los deterioros y el indicador de cartera por riesgo.

La cartera presenta un leve crecimiento 4,24%, dado la crisis presentada en el año 2024 y los prepagos realizados en dicho año, tal como se había previstos por los analistas económicos el 2024 tendría un impacto en el crecimiento de la cartera en riesgo por el deterioro de la capacidad de pago de los deudores impactado por las tasas del 2023 y por la recesión de algunas actividades económicas que solo comenzaron a presentar un entorno favorable finalizando el 2024. Así las cosas Coonecta desde el Comité SIAR, la Gerencia y el Consejo de Administración realizó un seguimiento permanente para evitar un deterioro mayor a la capacidad de la Cooperativa.

El comportamiento de la cartera en el 2024 fue el siguiente:

Comportamiento de la cartera 2024 Cifras expresadas en miles			Comportamiento de la cartera en riesgo 2024 Cifras expresadas en miles		
Noviembre	32.518.171	-0.01%	Noviembre	1.248.215	8.12%
Diciembre	32.514.467	-0.01%	Diciembre	1.498.697	20.07%
Enero	32.627.874	0.35%	Enero	1.626.190	8.51%
Febrero	32.621.192	-0.02%	Febrero	1.707.737	5.02%
Marzo	32.753.858	0.41%	Marzo	1.952.385	14.33%
Abril	32.623.925	-0.40%	Abril	1.919.158	-1.70%
Mayo	32.980.937	1.09%	Mayo	2.015.495	5.02%
Junio	32.820.332	-0.49%	Junio	2.948.438	46.29%
Julio	32.654.031	-0.51%	Julio	3.044.139	3.25%
Agosto	32.805.746	0.47%	Agosto	2.954.338	-2.95%
Septiembre	33.005.020	0.61%	Septiembre	2.892.467	-2.09%
Octubre	33.954.707	2.88%	Octubre	3.060.187	5.80%
Noviembre	34.259.020	0.90%	Noviembre	3.031.393	-0.94%

El comportamiento observado no comprometió la solvencia de la Cooperativa, si bien han disminuido la cobertura de la cartera en riesgo, no han tenido un impacto por fuera de las tendencias sectoriales.

Evaluación de la cartera de créditos. Dando cumplimiento a las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, la Cooperativa aplicó su metodología para el proceso de evaluación de cartera que contiene los criterios mínimos definidos por dicha entidad, documento que fue aprobado por el Consejo de Administración. El Comité SIAR analizó la totalidad de la cartera en los meses de mayo y noviembre y presentando los resultados del proceso para análisis y su debida aprobación por parte del Consejo

de Administración de la recalificación de aquellos deudores con mayor probabilidad de incumplir a futuro con sus obligaciones en el mes de junio y diciembre.

Perfil de riesgo. Coonecta presenta un riesgo de créditos moderado debido al comportamiento de la cartera en riesgo.

Deterioro de la cartera. Las políticas adoptadas por el Consejo de Administración cumplen con las directrices de la Supersolidaria en materia de constitución de deterioros por nivel de riesgo. Al corte de diciembre la Cooperativa tiene una cobertura de cartera en mora del 99,23% contando con contingencias suficientes para atender cualquier incumplimiento de la cartera en riesgo. Para el 2025 Coonecta iniciará la aplicación de los modelos de pérdida esperada y con ello la PDI (probabilidad dado el incumplimiento) como criterios para la constitución de los deterioros.

Evaluación de la cartera de créditos. Cumpliendo con los lineamientos determinados en el capítulo II de la Circular básica contable y financiera, La Cooperativa COONECTA, dio cumplimiento a la realización de la evaluación de su cartera con corte al 30 de mayo y 30 de noviembre de 2024, ajustando la metodología para la realización de la evaluación, cumpliendo los criterios mínimos exigidos por la Superintendencia, y unas variables internas que permiten identificar los deudores con mayor riesgo de incumplimiento. La política determina que se recalifiquen para el I semestre, 149 créditos que sumaban \$ 545,8 millones y para el II semestre, 52 créditos que suman \$388,1 millones, esto generó un incremento aproximado del indicador por riesgo del 1,2% para el primer semestre del año en mención.

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBCF (Cap. IV, Título IV), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con políticas para gestionar de manera adecuada las inversiones, evaluando el riesgo de contraparte y el riesgo de tasas.

SARM

La exposición de las inversiones del portafolio de la Cooperativa a las fluctuaciones de precios, tasas de interés y carteras colectivas se monitorea a través de los modelos VAR definidos por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera. La gestión de los recursos del portafolio de inversiones se ha mantenido bajo un perfil bajo, las políticas y estrategias establecidas por el Consejo de Administración, para lo cual, se hace una evaluación de riesgo de contraparte periódicamente para identificar cualquier evento de riesgo que pueda generar pérdidas en el portafolio de inversiones.

La composición del portafolio de inversiones es el siguiente:

TIPO DE INVERSION	PARTICIPACION
Inversiones en renta fija	64%

Inversiones en participación patrimonial	3%
Inversiones en cartera colectivas	33%
TOTAL	100%

Frente a las inversiones en renta fija, los plazos son menores a los 90 días, por tanto, corresponde a inversiones de alta liquidez, al igual que las carteras colectivas que están constituidas sin pactos de permanencia. De acuerdo con la medición mensual realizada conforme a las metodologías del VAR, la mayor exposición por riesgo de mercado se da en las cartera colectivas; sin embargo, estos valores están dentro de los niveles de tolerancia definidos por el Consejo de Administración.

Se han establecido adecuadamente los procesos para la negociación, constitución y contabilización de las inversiones, permitiendo una adecuada segregación de funciones, adicionalmente ante la renovación o constitución de inversiones, el área financiera se apoya inicialmente en la evaluación del riesgo de contraparte gestionada a través del software de riesgos.

SARO

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBJ (Cap. III, Título V), contemplando los elementos establecidos en la normatividad frente al seguimiento y control de los eventos de riesgo operativo. Se cuenta con directrices para el reporte y monitoreo de los eventos de riesgos operativos, que permiten implementar acciones de mejora para la eficacia de los controles. Se han identificado aproximadamente 33 eventos de riesgo que se encuentran en la matriz de riesgo consolidada de eventos de riesgo operativo, la cual se encuentra en proceso de revisión y ajuste, para lograr consolidar de manera adecuada los posibles eventos de tienen incidencia en la ejecución de las actividades propias de la Cooperativa, estableciendo los controles que mitiguen el impacto o la probabilidad de ocurrencia.

Se tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI conforme a la norma NTC-ISO 27001, un Sistema de Gestión de Ciberseguridad acorde con la norma ISO 27032, y se están en implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio conforme a la norma ISO 22301. No se han activado eventos que afecten la continuidad del negocio.

Durante el 2024 se han venido realizando reuniones con los colaboradores a efectos de que la gestión de prevención de errores, reprocesos e incumplimiento a actividades definidas en la prestación de los servicios sea una cultura y no una imposición de la gestión del riesgo operativo. Los eventos de riesgos reportados por las distintas áreas están relacionados con reprocesos en su gran mayoría y no se ha presentado pérdidas o efectos negativos en la materialización de estos eventos, por tanto, no se ha impactado la solvencia y el perfil de riesgo operativo definido en función de los excedentes del ejercicio.

Los procesos se analizan y se actualizan para lograr una mejor efectividad en su ejecución, los controles establecidos en la matriz de eventos de riesgo operativo se han venido implementando para lograr una mayor efectividad, los líderes son responsables del control, identificar fallas y oportunidades de mejora. En cumplimiento del monitoreo establecido en la Circular Básica

Contable y Financiera, Coonecta evalúa semestralmente el perfil de riesgos y la materialización de riesgo operativos lo que permite retroalimentar la mejora en los controles establecidos.

La Cooperativa maneja un perfil de riesgo moderado, porque aún se está en la construcción y mejora de algunos procedimientos.

3.4. Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2024 se realizaron diferentes implementaciones tanto en la infraestructura de red de la cooperativa como en desarrollos de aplicaciones y servicios nuevos para así estar a la vanguardia. En materia de seguridad cibernética el área de TI a realizado un gran trabajo al adquirir una consola de administración en antivirus (Kaspersky) permitiendo reforzar y controlar cualquier tipo de ciberataque, generando seguridad y confianza entre los colaboradores. El área de TI actualmente está formada con muy buenas bases de cara a los retos y metas propuestas para el 2025. Estas son las actividades más relevantes realizadas en el año 2024:

- Compra e implementación de consola de antivirus Kaspersky security cloud.
- Implementación y puesta en marcha con la REDCOOPCENTRAL. Esto incluye implementación de la App para realizar transacciones y asignación de tarjeta de la red.
- Reestructuración de la infraestructura de red de la sede Belén. (Cableado categoría 6).
- Implementación de servidor de impresiones printserver, esto permitiendo mejora y velocidad en la impresión de recibos de caja por validadora.
- Renovación anual de licencias office 365 (para el desarrollo normal de las labores ofimáticas).
- Migración de hosting, correos electrónicos para el proveedor Estrategia Segura. (actividad que se requería hacer para doblegar la seguridad y darles una mejor administración a los correos electrónicos).
- Implementación de la nueva página web, encabezada por el área de TI, administración y el área de comunicaciones. Desarrollada por la empresa Estrategia segura.
- Compra de 4 equipos de cómputo Todo en Uno.
- Compra e instalación de Aires acondicionados para la sede Belén.
- Asesoría y acompañamiento para los procesos de OPA.
- Reubicación de CCTV de la sede de Belén.
- Implementación de una herramienta de mensajería de TXT, desarrollada por Empresas eficientes. esto para mantener informado al asociado en todo momento sobre las transacciones realizadas e información de interés.
- Compra e instalación de sensores de contra incendios ubicado en el centro de datos y piso 1 y 2 de la sede de Belén. Esto implementado como medida de seguridad.
- implementación de nueva carpeta publica (Publica Coonecta) con nuevos perfiles y accesos para reforzar la seguridad en la información reposada.
- Implementación de formularios con la herramienta Microsoft Forms, para optimizar la labor comercial.
- Traslado, instalación y configuración de equipos administrativos ubicados inicialmente en la sede de alpujarra para la sede de Belén.

- Programación de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de todas las sedes. (La actual administración del área de TI, realizó de manera programada los mantenimientos de los equipos, para así prolongar la vida útil de los computadores)
- Instalación e implementación de aplicación para la gestión de Backups de la nueva carpeta compartida (Publica Coonecta). (Esto nos permite tener respaldada la información de cooperativa ya que es el activo de información más importante de la entidad). Adicional se realiza en compañía de GRC, la documentación de los procesos del área de TI, incluyendo la continuidad tecnología y avances en continuidad de negocio.

3.5. Estructura organizacional

Se cuenta con una estructura que permite la segregación de funciones para garantizar la gestión de control, los empleados de COONECTA son permanentemente capacitados y entrenados, con el fin de estar a la vanguardia de los conocimientos actuales con el fin de darle una información competente y pertinente al asociado.

Se tienen definidos responsabilidades frente a la gestión de riesgos, lo que permite contar con los procesos y mecanismos para hacer los seguimientos adecuados a los riesgos que tiene la Cooperativa implementados.

3.6. Gestión del talento humano

Para garantizar la comunicación adecuada, clara y asertiva, se cuenta con un comité de gerencia, en el que discuten los temas operativos, estratégicos y financieros de la Cooperativa y se permite la retroalimentación con los líderes de las áreas, lo que permite un trabajo en equipo, las decisiones y los correctivos tomados son comunicados y socializados oportunamente con el personal.

La Cooperativa gestiona a través de los comités primarios, los mecanismos que permitan una comunicación fluida hacia todo el personal se puedan detectar a tiempo situaciones que puedan generar deficiencias en el entorno organizacional. Mensualmente se realizan comités primarios, para profundizar y discutir los asuntos de la Cooperativa, logrando una retroalimentación permanente entre la dirección y el recurso humano de estas reuniones se establecen compromisos de seguimiento y cumplimiento de cada uno de los puntos que se detallan en ellas, como:

- Cumplimiento de presupuesto e indicadores, entre otros;
- Respeto por la dignidad de la persona y su bienestar, entendiendo que la productividad del empleado se optimiza, si éste en algunos casos, se encuentra libre de problemas psico-sociales (familiares)
- Reuniones permanentes de evaluación de la productividad, motivación hacia el logro de metas y la satisfacción del asociado y el compromiso con la Cooperativa estas se realizaron de forma virtual.

3.7. Verificación de Operaciones

Las operaciones que realiza COONECTA constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la Cooperativa y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

3.8. Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal atiende el plan de trabajo establecido y que soporta la elección de la asamblea, realiza las auditorías y presenta los informes de manera clara, lo que permite identificar las acciones de mejora para fortalecer los controles y la operatividad de COONECTA.

En el año 2024 se realizó la evaluación de desempeño de la revisoría fiscal, resultados que nos permiten señalar que la gestión y la planificación del trabajo de este ente de control atiende las necesidades y expectativas de la Cooperativa.

3.9. Plan de Direccionamiento Estratégico

COONECTA se construyó el direccionamiento estratégico 2024- 2026 el cual esta orientado a lograr una entidad rentable, eficiente, consolidada; caracterizada por su servicio y diversidad, basada en el recurso humano y el uso de la tecnología, con acciones que serán revisadas a fin de determinar la continuidad de estos fundamentos el cual constituyen el motor de todas las estrategias y actividades desarrolladas por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia, y los actores que se involucran en el.



VISIÓN

COONECTA Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados a través de servicios financieros ágiles, basados en buen gobierno corporativo.

MISION

Nos transformamos digitalmente para ampliar nuestra cobertura

VALORES

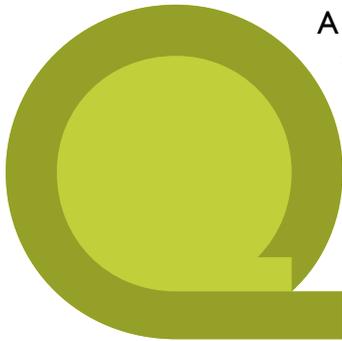
- **Confianza:** nuestras acciones están sustentadas en la transparencia, el comportamiento ético y el cumplimiento normativo.
- **Compromiso:** somos un equipo humano altamente comprometido con la misión institucional.
- **Respeto:** aceptando las diferencias y aceptando los consensos.
- **Confidencialidad:** conocer la norma y la responsabilidad con su utilización.

¡Juntos construimos un futuro más brillante!

Los ejes estratégicos son las líneas de trabajo en las que se enfoca la cooperativa para construir la planeación estratégica. Cada eje cubre áreas específicas. Tomando como referencia la metodología del Balance score card.



4. Evolución del Negocio 2024



A pesar de las dificultades presentadas en el año 2024, se puede observar en COONECTA un buen desempeño económico y financiero, producto de la buena dinámica en la colocación y captación de recursos, la prudencia en el manejo del riesgo de crédito y las políticas en materia de tasas activas y pasivas, a pesar de las situaciones acontecidas en compra de cartera, deterioro de la cartera y prepagos en el año 2024 la Cooperativa logro conseguir unos buenos excedentes.

Se adoptaron varios procedimientos encaminados a la consolidación de COONECTA, con el fin de convertirla en un referente de Cooperativas del sector de Ahorro y Crédito:

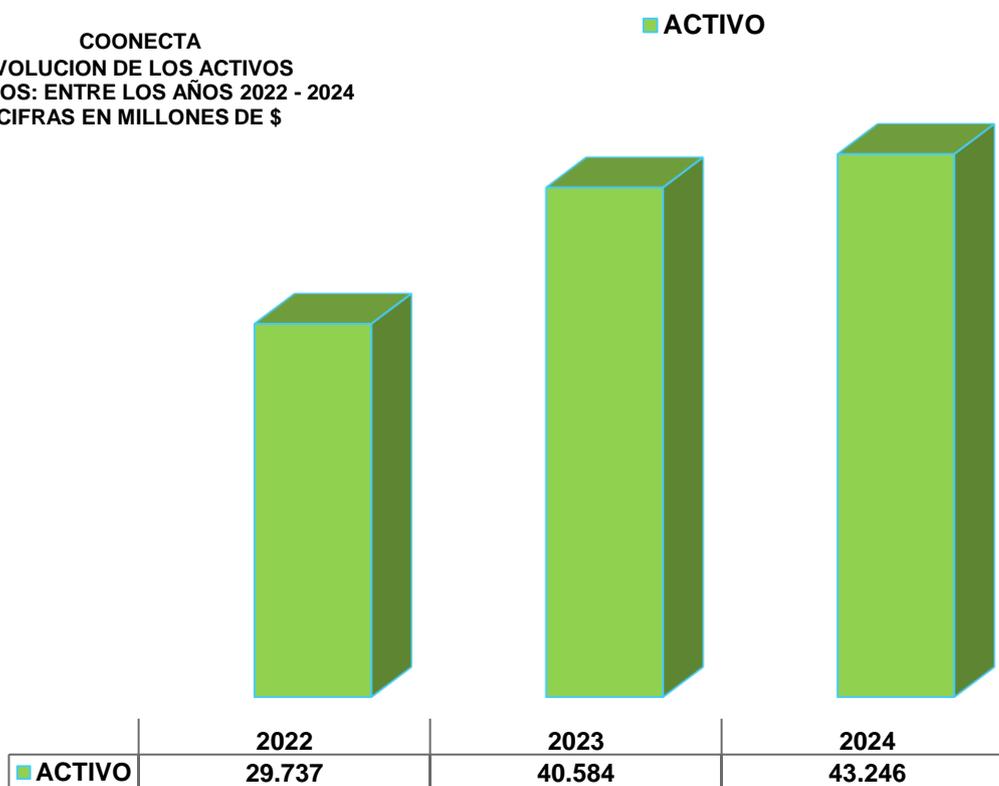
- Se definieron tasas de interés activas y pasivas las cuales buscan estar dentro de la competencia, sin sacrificar el margen de intermediación.
- Se hizo gestión de activos y pasivos, especialmente en materia de cartera de crédito.
- A pesar de que el año 2024 fue un año demasiado complejo se tuvo un leve crecimiento de cartera bruta del 4,24%; producto en gran parte de los prepagos que realizaron nuestros asociados.

Terminamos con un buen indicador por riesgo del 5,68% a pesar del leve crecimiento con el año anterior 4,61%, pero si nos comparamos con el sector, observamos que continuamos con un comportamiento estable frente al 9,98% (corte Nov24) del sector.

4.1. Evolución de los activos

Al cierre de diciembre de 2024 los activos cerraron en \$43.246 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de \$2.662 millones de pesos, que corresponde a un 6,56% comparado con el valor de \$40.584 millones de pesos, obtenido en el 2023. En el gráfico No.1 se puede observar el comportamiento de los tres años. La participación de la cartera neta (el mayor activo productivo) sigue siendo el principal activo de la Cooperativa, con una participación del 73,65%; registrando una disminución de 2.50% respecto a la participación del año 2023.

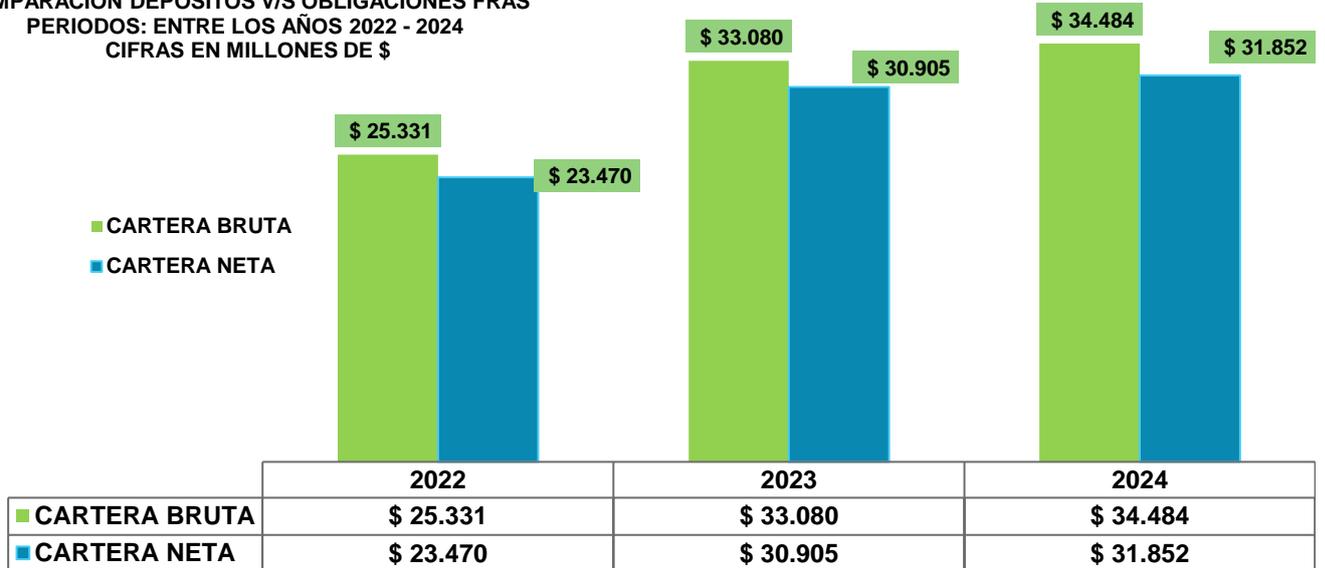
COONECTA
EVOLUCION DE LOS ACTIVOS
PERIODOS: ENTRE LOS AÑOS 2022 - 2024
CIFRAS EN MILLONES DE \$



a. Cartera

La cartera bruta cierra en \$34.484 millones de pesos, lo que representa un crecimiento neto anual del 4,24% con una variación de \$1.404 millones de pesos; comparado con el valor de \$33.080, resultado del año 2023. En la siguiente gráfica se comparan los resultados.

COONECTA
COMPARACION DEPOSITOS V/S OBLIGACIONES FRAS
PERIODOS: ENTRE LOS AÑOS 2022 - 2024
CIFRAS EN MILLONES DE \$



De acuerdo con su clasificación, la cartera en un 89% corresponde a cartera de consumo y el 11% a cartera comercial, nuestra actuación ha estado y está enmarcada en la normatividad legal e institucional; estableciendo procedimientos de originación, que permiten una pronta evaluación de la viabilidad y por consiguiente asegurándonos, de darle la atención debida al asociado deudor.

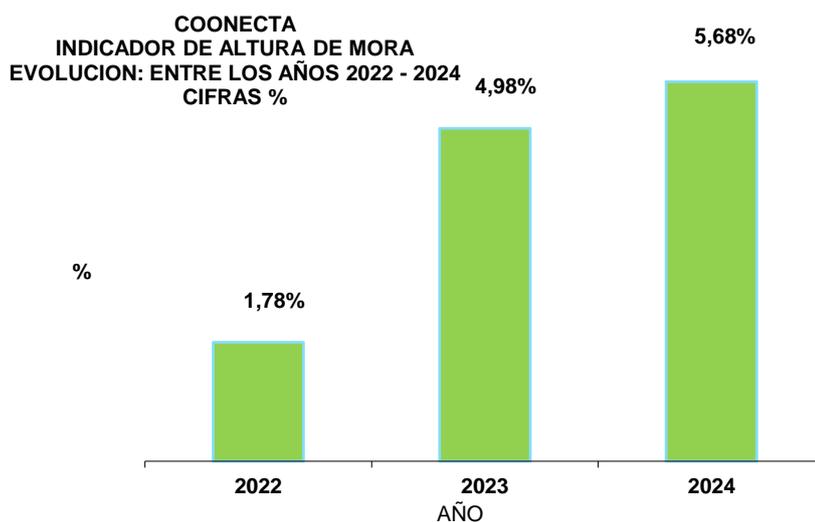
Durante el año 2024 se desembolsaron créditos por valor de \$15.727 millones, que corresponden a 1.345 obligaciones de los de los cuales 470 fueron cupos rotativos. Así mismo, el monto promedio de colocación se ubicó en \$12,7 millones de pesos. El número total de asociados deudores al cierre del ejercicio fue de 1.873 correspondiente a 3.020 obligaciones.

Los resultados obtenidos en el año 2024 no fueron los esperados, por las dificultades ocasionadas por la volatilidad de tasa y la economía tan golpeada que sigue afectando a nuestros asociados, de igual forma, el entorno duramente competitivo y las campañas de las entidades financieras empeñadas en quitarnos los deudores de las Cooperativa.

Indicador de Cartera vencida - ICV

COONECTA cierra el año con un indicador de cartera vencida del 5.68%, muy por debajo del registrado en el sector cooperativo de ahorro y crédito en Colombia 9,98% (corte Nov24) y las financieras del 12,07%, esto obedece al buen criterio y análisis en el otorgamiento del crédito y a una gestión de cobro oportuna que minimiza los deterioros de cartera y propende por mejores resultados. En el mes de mayo y noviembre se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera, permitiendo analizar el comportamiento de pago de nuestros deudores y determinar si existían situaciones de riesgo para determinar un impago de sus obligaciones. La resultados de la evaluación de la cartera se ajustaron al corte de junio y diciembre de 2024, determinando que se debían recalificar, para el primer semestre

r 49 créditos que sumaban \$ 545,8 millones y para el segundo semestre, 52 créditos que suman \$388 millones, esto generó un incremento aproximado del indicador por riesgo del 1,2%.

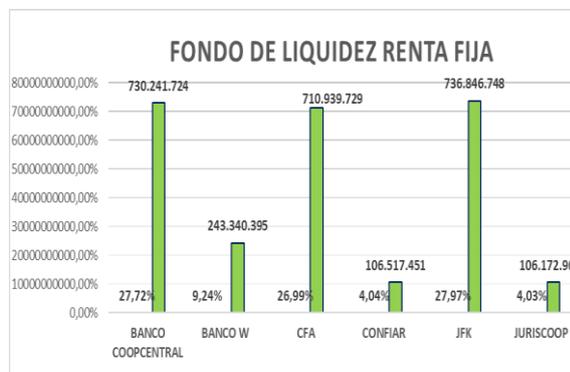
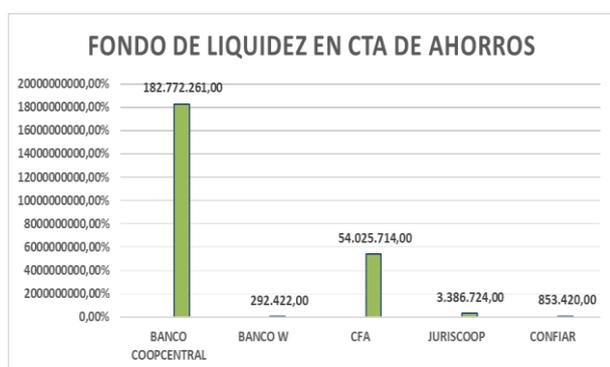


Confirma el gráfico anterior, que para diciembre de 2024 el indicador de cartera vencida se ubicó en el 5.68% mientras en diciembre de 2023 alcanzó el 4,61% y en el 2022 el 1,78%,

b. Inversiones

Las inversiones están compuestas principalmente en el portafolio que hacen parte del fondo de liquidez de la Cooperativa. El fondo de liquidez está representado por el efectivo restringido e inversiones de corto plazo; destinados a cubrir transitoriamente contingencias de retiro de depósitos de ahorros de asociados. Por esta misma razón la Cooperativa mantiene estas inversiones en instrumentos de máxima liquidez y en entidades con calificaciones a corto plazo sin riesgo. Igualmente, mediante la evaluación del riesgo contraparte, toman las decisiones sobre la constitución, renovación y/o liquidación de las inversiones

El portafolio de las inversiones de la Cooperativa compuesto en un gran porcentaje por el fondo de liquidez, quien a su vez esta en un 92% constituido en inversiones de renta fija y el 8% en cuentas de ahorros disponible para realizar algún tipo de ajuste en el manejo con el fondo de liquidez.



Al cierre del 2024; el portafolio de las entidad en terminos de inversiones presenta el 89.47% en fondo de liquidez y el 10.53 % en inversiones en patrimonio.

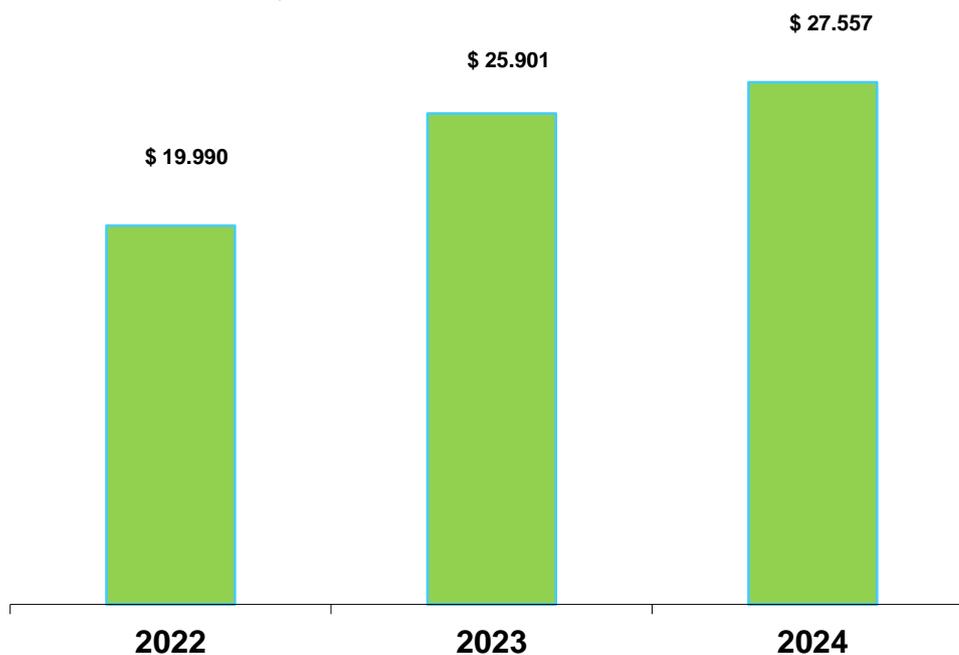


A la fecha el portafolio se encuentra distribuido principalmente el sector Cooperativo en este predominan con una participación 52%, Fiducias 7% y el sector bancario 41%, es importante resaltar que dentro del sector Cooperativo Financiero contamos con el Banco Coopcentral, aliado fundamental de la entidad.

PORTAFOLIO	SALDO	PORCENTAJE
ENTIDADES BANCARIAS	3.377.550.403	41%
ENTIDADES COOPERATIVAS	4.264.146.322	52%
FIDUCIARIAS	600.090.811,00	7%
TOTAL	8.241.787.536,00	100%

4.2. Evolución de los pasivos

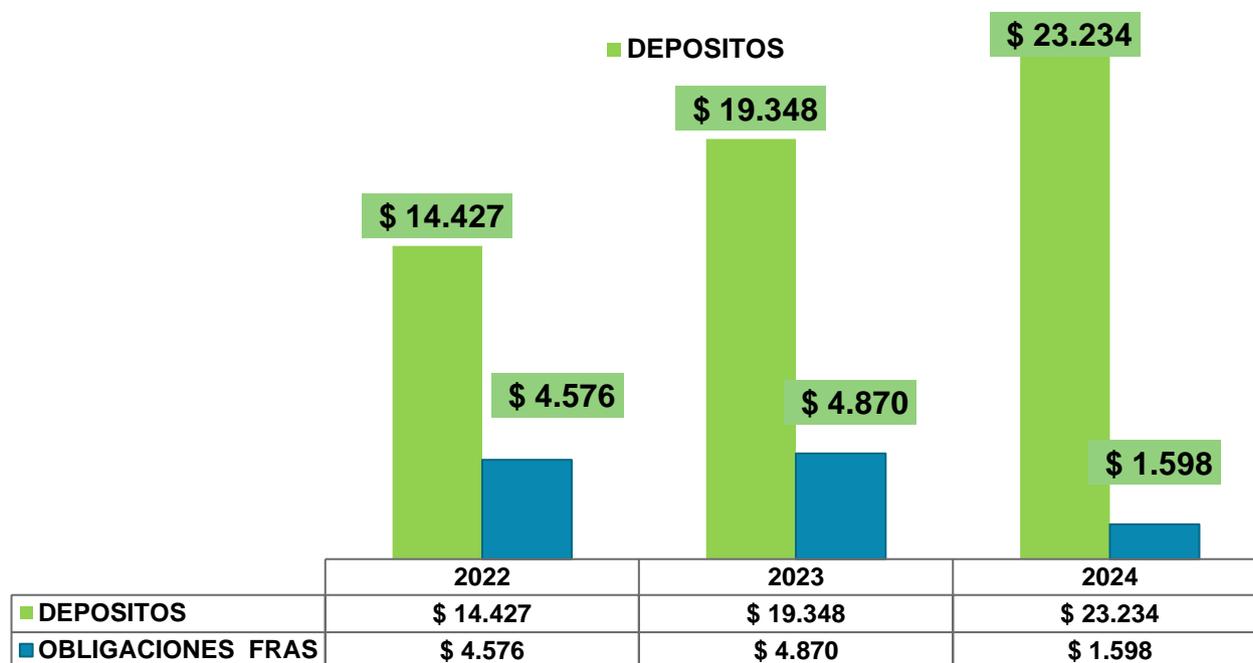
COONECTA
EVOLUCION DE LOS PASIVOS
PERIODOS: DEL AÑO 2022 AL 2024
CIFRAS EN MILLONES DE \$



Se cierra con \$27.557 millones, o sea, \$2.766 millones más que en dic23, registrando un crecimiento neto del 6,39%, empujado principalmente por el crecimiento de los depósitos, que tienen una participación del 84,31% dentro del pasivo, seguido de las obligaciones financieras (5,80%) y las cuentas por pagar (9,89%).

a. Depósitos

Como política se busca que COONECTA se fondee principalmente con los recursos captados de los asociados, por tanto, una de las estrategias implementadas en el 2024 es continuar fortaleciendo las captaciones con una adecuada combinación de montos, tasas y plazos. Se sigue trabajando para atomizar la concentración; sin embargo, parte de las estrategias implementadas es contar con unos ALN suficientes para atender en caso de situaciones difíciles, los retiros no programados de ahorros. Las estrategias aplicadas en el 2024 buscaron bajar el indicador de concentración, pero los asociados siguen confiando en la Cooperativa, por tanto, será un trabajo que se continuará realizando en el 2025.



En relación con los depósitos o ahorros, estos terminaron con un saldo de \$23.334 millones de pesos y crecieron en un 20,08% presentado un aumento de \$3.886 millones de pesos respecto al año 2023, inferior al reportado en el año 2023 cual fue del 34,11% equivalente a \$4.921 millones pesos; esto esta debido a la incorporación de la Cooperativa Comudem en el año 2023.

Concentración de ahorros

La Cooperativa a través del Comité de Riesgo de Liquidez gestiona y hace seguimiento a los riesgos identificados en la gestión de liquidez, por lo cual se realiza periódicamente análisis de:

- 👁️ Concentración de ahorros
- 👁️ Monitoreo de los índices de renovación de los diferentes productos
- 👁️ Seguimiento continuo a la liquidez de la Cooperativa

Lo anterior permite conocer en detalle cual es la situación de la Cooperativa y las medidas que se deben tomar para evitar asumir un riesgo superior al apetito de riesgo y a los ALN establecidos.

A continuación, se detalla la concentración de los primeros 30 ahorradores:

CONCENTRACION	dic-23	PARTICIPACION	dic-24	PARTICIPACION
PRIMEROS 10 AHORRADORES	5.448.885.252	29%	9.034.046.357	40%

PRIMEROS 20 AHORRADORES	7.872.563.236	42%	11.552.105.619	51%
PRIMEROS 30 AHORRADORES	9.698.842.367	52%	13.243.669.376	59%
TOTAL DE AHORROS 2023	19.348.009.061			
TOTAL AHORROS 2024	23.234.232.069			

Tal como se observa, las políticas que se han venido adoptando han permitido presentar unos mejores resultados en la concentración de los depósitos.

b. Obligaciones Financieras

En relación con las obligaciones financieras, estos terminaron con un saldo de \$1.598 millones de pesos, lo que representa un decrecimiento del 67.19% que corresponde a \$3,272 millones de pesos respecto al año 2023; esta variación está dada por el crecimiento de los depósitos y los prepagos de cartera el cual obligo a realizar prepago de las obligaciones financieras que se tenían.

Los cupos de créditos que tiene la Cooperativa aprobados y utilizados al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

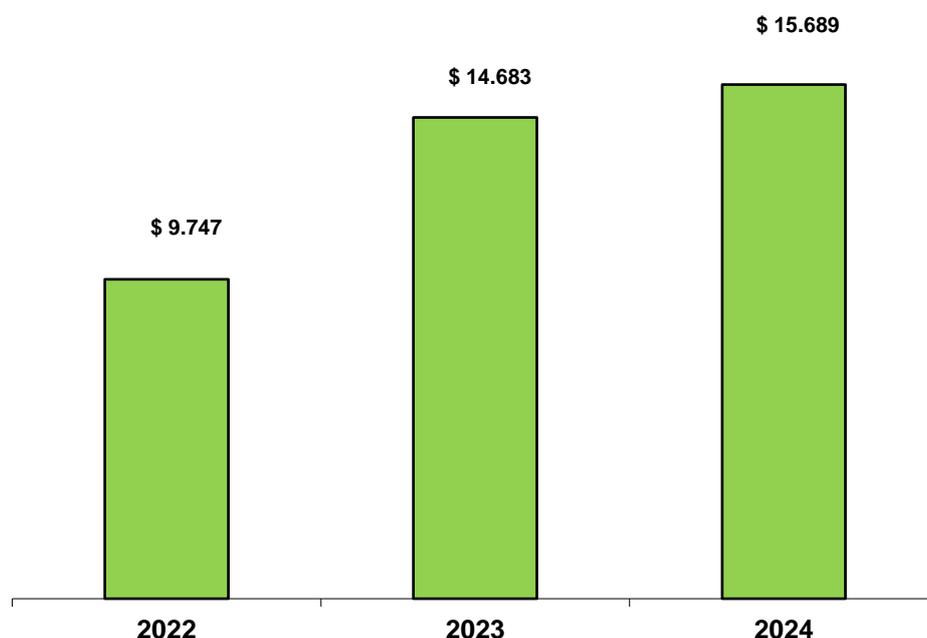
ENTIDAD FINANCIERA	VR DEL CUPO	SALDO ACTUAL	% DE UTILIZACIÓN	% DISPONIBLE
Coopcentral	12.000.000.000	1.598.000.000	13.32%	10.402.000.000
Banco Popular	1.900.000.000			1.900.000.000
Cooperativa Financiera CFA	1.200.000.000	0	0	1.200.000.000
Confiar	1.500.000.000	0	0	1.500.000.000
TOTAL	16.600.000.000	1.598.000.000	13.32%	15.002.000.000

c. Fondos Sociales

Los fondos sociales están conformados por el de educación, solidaridad y Promoción y Desarrollo. Al cierre del año 2024 se ejecutaron todos los fondos sociales. En el apartado de Fondos Sociales precisamos sobre este tema.

4.3. Evolución del Patrimonio

COONECTA
EVOLUCION PATRIMONIO
PERIODOS: ENTRE LOS AÑOS 2022 - 2024
CIFRAS EN MILLONES DE \$



El patrimonio al 31 de diciembre de 2024 cierra con \$15.689 millones, presentando un incremento del 6,85% en comparación con el año 2023, y del 50,64% en relación al 2022/ 2023 esto dado por la incorporación de Comudem, En valor absolutos el crecimiento del patrimonio en el período analizado es \$ 1.006 millones.

a. Aportes Sociales

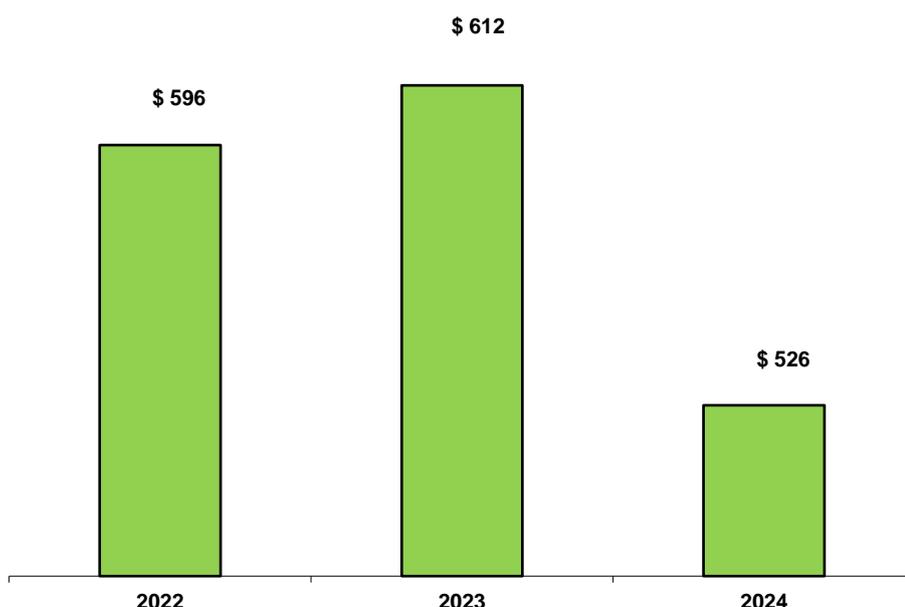
El capital social, conformado principalmente por los aportes de los asociados, constituye el 72,80%, demuestra la confianza y el esfuerzo económico de los asociados, en calidad de dueños de la Cooperativa para mantener estos recursos que permiten apalancar operaciones crediticias y con ello generar los ingresos suficientes para los programas de bienestar social. Los aportes sociales como lo señala la Ley le confiere a nuestros asociados el derecho de participar en forma activa, de los deberes, obligaciones, beneficios y garantías estipulados en el estatuto y reglamentos de la Cooperativa. Actualmente COONECTA cuenta con aportes propios del 21.96%, que le permiten tener solidez y solvencia frente a la normatividad vigente.

Los aportes mínimos irreductibles corresponden a 5.500 SMMLV, que se actualizan anualmente de acuerdo con el aumento correspondiente.

b. Resultados del ejercicio

Al término del 31 de diciembre de 2024 los excedentes fueron de \$526 millones que en comparación con los obtenidos al 31 de diciembre de 2023 presentaron un decrecimiento de 14,05%, esto dado la crisis de tasa presentado en el año 2024 que fue superior a la del año anterior, la compra de cartera y la situación económica de muchos de nuestros asociados; el margen de intermediación se redujo y por ende los excedentes también no lograron el incremento esperado.

COONECTA
EVOLUCION DE LOS EXCEDENTES
PERIODOS: ENTRE LOS AÑOS 2022 - 2024
EXPRESADO EN MILLONES DE \$



Igualmente, se debe resaltar que en el 2024 se siguieron haciendo las inversiones significativas en el mejoramiento de la seguridad de la información y temas de tecnología para las tres oficinas que se cuentan porque con la incorporación se tuvo que hacer muchos cambios y adecuaciones, buscando con ello cumplir con la promesa de valor hacia la atención ágil y oportuna, que se traduce en reducción de costos que pueden ser reinvertidos en programas para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, esto genera una mayor fidelización para fortalecer nuestra base social.

4.4. Evolución de los ingresos

Los ingresos al 31 de diciembre de 2024 presentaron un incremento del 15.50% equivalentes a \$1.011 millones de pesos, en relación con el año 2023. Los ingresos operacionales representaron el 90.51% del total de ingresos, los cuales son originados en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

¡Juntos construimos un futuro más brillante!

Con respecto al ítem “Servicios Diferentes al Objeto”, corresponde a ingresos obtenidos por concepto del retorno de las unidades de negocios que tenemos, con UNIOCOOP y Vamos Seguros.

4.5. Evolución de los costos y gastos

Los costos en el año 2024 presentaron un leve aumento del 1,06% con respecto a los costos registrados en el año 2023 en valores absolutos \$26 millones de pesos; Jalonado por el ajuste de tasa de captación y en la disminución de las obligaciones financieras que fueron prepagadas dado el incremento significativo de lo depósitos.

En su orden las erogaciones en que incurrió la Cooperativa en el año 2024 se presentaron así: en costo de depósitos 87,77%, en costos de obligaciones financieras el 10,60% y en otros costos el 1.63%.

Los gastos por beneficios a empleados al cierre del ejercicio aumento en el 21,16%, principalmente por el incremento salarial y la reestructuración de algunos puestos de trabajo; los gastos generales decrecieron 33.30%, los gastos por deterioro crecieron un 191,78%, la depreciación presentó un incremento del 36,12% por la adquisición de equipos de cómputo con el fin de mantener actualizados; los gastos financieros presentaron un incremento del 11,67%.

5. Balance y Gestión Social 2024



La gestión social sigue siendo el factor diferenciador de COONECTA la cual le ha permitido consolidarse como una Cooperativa que trabaja para lograr mejorar la vida de sus asociados, a través de los recursos sociales manejados por los Comités de Educación, Solidaridad, Promoción y Desarrollo, permitiendo gestionar programas sociales en pro de ofrecer servicios de calidad y orientarlos al bienestar del asociado y su grupo familiar.

La gestión social a través de los principios solidarios

Nuestro andar se fundamenta en el respeto por los Principios y Valores cooperativos, lo que permite seguir construyendo confianza en nuestros asociados, que se traduce en la fidelización y crecimiento de su base social, partiendo de una premisa elemental: la credibilidad.

En el análisis que se realiza respecto al retiro de asociado, se observa que la causa fundamental (99%) obedece a una mala cultura de pago, a las situaciones precarias que están afrontando nuestros asociados por la economía tan adversa o a la falta de dinero para el aporte y no, en modo alguno, por no estar satisfechos con los productos y servicios ofrecidos por la Cooperativa, por tanto, seguiremos actuando con pautas de eficiencia, economía, equidad y responsabilidad.

En el 2024 COONECTA cumpliendo con los mandatos legales y estatutarios, realizó actividades, con recursos de los fondos sociales y gastos del ejercicio económico, logrando una muy buena vinculación con nuestros asociados y su familia, fortalecimiento los lasos en torno a la Cooperativa.

Actividades realizadas en el año 2024

- Día del Adulto Mayor;
- Día del Niño;
- Día de familias solidarias;
- Día de Madres y Padres en las agencias de Medellín y Guarne
- Apertura navideña en las agencia de Medellín y Guarne
- Subsidio para el pago mensual del seguro de vida a todos los asociados;
- Subsidio en los auxilios funerarios;
- Servicio de Asistencia en Salud
- Promoción al cumplimiento en el pago adecuado de las obligaciones como rifa de la fidelidad;
- Solidaridad en calamidades a asociados
- Aguinaldo a los asociados;
- Auxilios de solidaridad en lentes y hospitalización;
- Donaciones a comunidades o asociaciones sin ánimo de lucro
- Patrocinios;
- Programas educativos y;
- Fidelización a través de detalles para los asociados cuando cumplen años de estar Cooperativa.

La ejecución de fondos sociales se realiza con sentido humano y solidario, proyección a la comunidad y servicios eficientes. En coherencia con estas afirmaciones, se presenta el balance social con los siguientes aspectos:

La solidaridad

La responsabilidad en la ejecución de los recursos del Fondo de Solidaridad está a cargo del Comité de Solidaridad, quien, atendiendo las disposiciones reglamentarias expedidas por Consejo, realizó las siguientes actividades:

Por este fondo se ejecutaron las siguientes actividades

- Subsidio en los auxilios funerarios;
- Solidaridad asociados y comunidades;
- Servicio de asistencia médica para el asociado y su grupo familiar
- Subsidio para el pago mensual del seguro de vida a todos los asociados;
- Solidaridad en calamidades a asociados;
- Condolencias y congratulaciones;
- Pago impuesto Dian

La dinámica que presentó el Fondo de Solidaridad fue la siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD			
SALDO ANTERIOR	-		Comunidad Beneficiada
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		61.273.016	
APORTES		114.125.655	
APORTES VIA GASTO		4.517.491	
TRASLADO DE FONDO EXEQUIAL		32.515.103	
TOTAL ENTRADAS		212.431.265	
APORTE FUNERARIA		30.898.186	31.204
SOLIDARIDAD ASOCIADOS		5.061.374	1273
PAGO POLIZA SEGURO VIDA		78.038.167	41.741
AUXILIO HOSPITALIZACION O AUX LENTES		32.546.000	249
POLIZA BIONICA VISIONS		560.000	68
POLIZA ATENCION MEDICA EN CASA		63.464.606	28.442
CONGRATULACIONES Y CONDOLENCIAS		1.862.932	7
TOTAL SALIDAS		212.431.265	102.984
SALDO QUE PASA		0	

Los programas y actividades desarrolladas con los recursos de este fondo permitieron beneficiar alrededor de 102.964 entre asociados y su grupo familiar

Educación, formación e información

Con la ley 1819 de 2016 se cambia la destinación de los recursos de educación por tal motivo el año 2023 se destinó el 20% a la Dian estos fueron sacados de los fondos de solidaridad y educación.

Adicionalmente, con los recursos del Fondo de Educación, el Comité cumplió con las jornadas de capacitación de SARLAFT para delegados y colaboradores, y se realizaron otras jornadas para el fortalecimiento de las competencias de los Directivos y delegados de la Cooperativa, mediante programas educativos periódicos relacionados con la normatividad legal, temas contables y financieros, riesgos, asistencia a eventos educativos realizados por las agremiaciones, entre otros. Para El Consejo de Administración se brindó capacitación en SIAR, lo que permite mejorar la competencia del recurso humano de la Cooperativa. Así mismo, los Empleados y Directivos asistieron a programas de formación ofrecidos por Coopcentral, Fogacoop, Fecolfin y Confecoop que contribuyeron a mantener el personal actualizado en temas normativos, estos eventos la mayoría se realizaron en forma virtual.

A continuación, se resumen las actividades así:

FONDO DE EDUCACION		
SALDO ANTERIOR	-	Comunidad Beneficiada
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	122.533.013	
APORTES VIA GASTO	21.234.725	
TOTAL ENTRADAS	143.767.738	
TRANSPORTE COMITÉ	390.000	
PAGO CUOTA DIAN	119.296.781	
CAPACITACION DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	4.820.930	43
CONGRESO FECOLFIN	9.187.276	6
CONGRESO CONFECOOP Y RED COOPCE	6.883.829	9
DIPLOMADO RIESGOS- ENCUENTRO DE LIDERES	3.188.922	6
TOTAL SALIDAS	143.767.738	64
SALDO QUE PASA	0	

Los programas de educación desarrolladas con los recursos de este fondo permitieron beneficiar alrededor de 64 asociados.

Promoción y desarrollo social

Este fondo, creado por disposición de la Asamblea General, promueve la integración solidaria y familiar de los asociados, permitiendo espacios para encuentros que fortalecen lasos cooperativos con los asociados y sus familias y la promoción de la Cooperativa.

Se destacan las siguientes actividades:

- Día del adulto mayor;
- Día del Niño;
- Día de familias solidarias
- Día de Madres y Padres;
- Apertura Navideña;
- Detalle de fidelidad a nuestros asociados;
- Aguinaldo a nuestros asociados, entre otros.

A continuación, se resumen las actividades así:

FONDO PARA OTROS FINES			
SALDO ANTERIOR	-		
RECAUDO VIA CREDITOS		159.001.137	
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		30.636.508	
APORTES VIA GASTO		24.104.295	
TOTAL ENTRADAS		213.741.940	
DETALLES FIDELIDAD		17.536.314	817
EVENTO MADRE Y PADRE		7.081.634	400
ENTREGA DE ANIVERSARIO AGUINALDO		139.765.682	5616
ANIVERSARIO ASOCIADOS		7.611.513	400
ADULTO MAYOR		22.017.582	465
DIA DEL NIÑO		3.018.877	66
TRANSPORTE COMITÉ		780.000	4
EVENTO FAMILIA SOLIDARIA		15.930.338	468
TOTAL SALIDAS		213.741.940	8.236
SALDO QUE PASA		0	

Los programas y actividades desarrolladas con los recursos del fondo permitieron beneficiar alrededor de 8.236 asociados y su grupo familiar, de las cuales cerca de 3.660 asociados se benefician con el detalle de navidad, que se distribuye entre diciembre de 2024 y a febrero del 2025.

Es pertinente precisar que los desembolsos realizados por los diferentes Fondos Sociales se ajustaron a lo establecido en el Estatuto, sus reglamentos y la normatividad que al respecto establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia.

Adhesión voluntaria (asociados)

La Cooperativa ha trabajado arduamente en identificar el público objetivo, para dirigir los esfuerzos de marketing de manera efectiva, haciendo más presencia y visibilización en las diferentes redes sociales, promocionando diferentes campañas que permiten el ingreso y la fidelización de nuestros asociados, se implementaron las firmas digitales, donde los asociados a nivel nacional se pueden vincular desde la comodidad de sus casas, empleos etc.

En el año 2024 se continuó trabajando en la parte de referidos, seguimos siendo una Cooperativa que busca que la integración y el conocimiento de nuestros asociados sea parte fundamental de ella. De acuerdo con lo anterior, en el 2024 la cooperativa cierra con 6607 asociados y se presentó el siguiente comportamiento, en Ingresos de 472 y retiros de 466

Ingreso Asociados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mayores de Edad	40	41	44	33	38	36	32	40	45	39	28	40
Menores de Edad	0	2	1								1	
Personas jurídicas	1		2		1						2	1
Reingresos	2	1	1	1								
total	43	44	48	34	39	36	32	40	45	39	31	41

Retiro de Asociados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mayores de Edad	55	42	34	37	34	48	27	30	24	37	38	36
Menores de Edad												
Personas Jurídicas												
Castigo de cartera						16						8
total	55	42	34	37	34	64	27	30	24	37	38	44

Dentro del compromiso de la Cooperativa es cada año crecer su base social, pero ha sido difícil por las condiciones económicas que pasan muchos de nuestros asociados y por el monto de los aportes que en ocasiones se muestra interesante para ellos.

6. Aspectos Legales

6.1. Erogaciones a órganos de administración, control y vigilancia

Son los desembolsos que se generaron por conceptos de transporte a los consejeros y miembros de Junta de Vigilancia que participaron en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los cuerpos colegiados. Estas fueron aprobadas por la Asamblea General de Delegados, tanto para principales como suplentes, con el fin de cumplir con las actividades encomendadas a cada uno de ellos. Se precisa que, a uno de los participantes del Consejo de Administración, se le reconoce el transporte de desplazamiento desde el municipio de Andes hacia Medellín para la asistencia a las reuniones de Consejo de Administración y otras relacionadas con capacitaciones en diferentes temas.

Se sintetiza en el siguiente cuadro los aportes, ahorros, créditos que a corte de diciembre 31 de 2024 poseían los Órganos de Administración y Control de igual forma se indica las erogaciones por transporte otorgadas a estos miembros así:

ORGANO	APORTES	AHORROS	CREDITOS	PAGOS APROBADO POR ASAMBLEA
CONSEJO DE ADMINISTRACION	38.732.223,00	70.006.292,00	156.658.715,00	63.571.400,00
JUNTA DE VIGILANCIA	15.502.708,00	80.458.153,00	7.015.249,00	7.800.000,00
REPRESENTANTES LEGALES	17.039.918,00	156.173.310,00	135.175.313,00	286.502.100,00
TOTAL	71.274.849,00	306.637.755,00	298.849.277,00	357.873.500,00

6.2. Cumplimiento legal respecto al talento humano.

El personal vinculado contó en forma permanente con las garantías laborales y seguridad social integral, de igual forma dentro del Comité de COPASST se realizaron actividades que van ligadas al cumplimiento del Decreto 1072.

Sobre los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, la Cooperativa COONECTA cumplió durante el 2024 con sus obligaciones de auto liquidar y pagar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cuanto a los parafiscales se tiene una exoneración de estos por la Ley de Financiamiento y ratificada en la Ley de Crecimiento Económico; los datos incorporados en las planillas únicas, están ajustados a los saldos contables y se han determinado adecuadamente las bases de cotización y consecuentemente, no se presentó mora en los mismos.

Las operaciones realizadas con los directivos, miembros de la Junta de Vigilancia y empleados, se ajustaron totalmente a las normas legales (Artículo 47, numeral 3° de la Ley 222 de 1995, modificado por el Art. 1° de la Ley 603 de 2000), al Estatuto y reglamentos internos de la Cooperativa.

6.3. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En lo referente a la Propiedad intelectual y derechos de autor y Ley de Protección de Datos dando cumplimiento al art.1° de la ley 603 de 2000, la Cooperativa viene dando cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

En lo referente a Tecnologías de la Información COONECTA durante el año 2024 veló permanentemente por mantener actualizado el licenciamiento de Sistemas Operativos, aplicaciones, antivirus, dominio para el uso de la web; todo esto con el objeto de facilitar las gestiones y mantener comunicaciones permanentes con nuestros Asociados.

6.4. Seguros.

La Cooperativa cuenta con el seguro de depósito del FOGACOOOP, para garantizar la devolución de los ahorros en caso de situaciones adversas en COONECTA. La asegurabilidad es plena y no se tienen establecidos planes de compromiso o sobre primas con dicha entidad.

De otro lado, todos los activos están protegidos y amparados adecuadamente con pólizas de seguros y sus operaciones se realizan teniendo en cuenta las más exigentes normas de seguridad y la cartera cuenta con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas

6.5. Contribuciones

Con respecto, a la contribución económica que debe hacer la Cooperativa a la Supersolidaria y FOGACOOOP, estas obligaciones se cancelaron en forma oportuna y se dieron respuestas a sus requerimientos, los cuales no tuvieron ninguna incidencia legal o económica sobre la Cooperativa

6.6. Protección al consumidor financiero y bases de datos.

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", COONECTA ya realizó el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de las bases de datos registradas al interior de la Cooperativa y se cuenta con la pagina web actualizada y modernizada.

6.7. Obligaciones tributarias.

Sobre las obligaciones tributarias, la Cooperativa presentó y pagó en forma oportuna las obligaciones causadas semana a semana del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), mes a mes, de las Declaraciones de Retención en la Fuente, del pago de forma cuatrimestral del Impuesto al Valor

Agregado - IVA. Así mismo, presentó la Declaración de Renta y los reportes de información exógena correspondientes al año 2024. En cuanto al Impuesto de Industria y Comercio, continúa exonerado hasta el 2023 según el Acuerdo 093 de 2023.

6.8. Procesos Jurídicos en Contra

Actualmente la Cooperativa no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

6.9. Normas Internacionales de Información Financiera NIF (IFRS)

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros individuales y separados el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como en el anexo I del Decreto 2420 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en los aportes sociales, dándole a estos el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988, lo que significa que para las políticas y revelaciones de la cartera de créditos se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, según las disposiciones reglamentarias.

El Consejo de Administración expresa que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, establecidas para la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

Los expertos señalan que el 2025 será un año mejor, con pronósticos de un mejor crecimiento, niveles de desempleo de un dígito y con un mercado laboral mejor, pero frente a las condiciones presentadas a nivel político tanto nacional como internacional a nuestro padecer las condiciones económicas para el año 2025 podrían ser difíciles.

Desde ya se está trabajando en la planeación financiera y las estrategias comerciales que acompañaran el plan anual operativo en COONECTA, para lograr afianzar el crecimiento sostenible de la base social y de los productos que permiten gestionar la parte social y solidaria de la Cooperativa.

Esperamos en el presente año tener un crecimiento en materia de activos superior al 7 % , en cartera de crédito un crecimiento del 10 % y en captaciones apuntamos a crecer en un promedio de entre todos los ahorros de un 12 %, de tal forma que los excedentes nos aporten aproximadamente \$ 753 millones. Para poder materializar este crecimiento requerimos de un compromiso mancomunado de todos los actores, explicándoles a los asociados y potenciales asociados las ventajas que significa estar vinculado a COONECTA, que los ingresos que se originan por intereses de cartera de crédito se revierten en nuestro propio beneficio bien sea por los intereses que se reconocen por los ahorros, los eventos institucionales que realizan, por la solidaridad que brindamos, por los convenios que se tienen con tarifas especiales entre otros.

En el 2025 los gastos por deterioro se incrementarán como resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada que ya son un hecho, de igual forma todas los desarrollos que se deben realizar con todo el tema de interoperabilidad y el PETI que en cierta formas debemos alinearlos a todos estos cambios y ser conscientes que se dispararan algunos gastos y desarrollos tecnológicos, que cada día se hace más trascendental para el mejoramiento de los servicios que le ofrecemos a los asociados, que nos permitirán ser más competitivos y eficientes.

Este informe refleja no solo nuestra gestión sino nuestra responsabilidad social. Nuestras acciones siempre han ido más allá de nuestras funciones y de las normas que nos regulan, confirmando que el modelo empresarial cooperativo, bien direccionado, actuando en forma íntegra y transparente, puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, a tener una sociedad más equitativa.

En este orden no vemos en el corto y mediano plazo situaciones que pongan en riesgo nuestra actividad financiera, por dificultades de liquidez u otro riesgo que ponga en entredicho la solvencia y por lo tanto la permanencia de COONECTA. De ahí que, permanentemente, nuestra labor sea la de minimizar el riesgo.

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 dejamos constancia que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2024 y hasta la fecha de aprobación del presente Informe, no se han presentado eventos relevantes.

AGRADECIMIENTOS:

Para concluir, expresamos nuestra mayor gratitud a Dios quien siempre nos muestra el camino y la luz por donde debemos enmarcar nuestros pasos y nos orienta en la buena marcha y prestación de un excelente servicio a nuestros asociados, a los delegados, quienes por su compromiso incondicional aportan su tiempo para asistir a las reuniones y capacitaciones programadas e interactuar con los demás asociados informándolos de lo que sucede en COONECTA, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Empleados, Revisoría Fiscal, Contador; Asesora de Riesgos, Prestadores de Servicios y empresas con las cuales tenemos convenio porque, de una u otra forma, han contribuido a que nuestra voluntad, nuestro sacrificio y nuestros anhelos estén orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de los asociados, a cumplir a cabalidad las normas legales y estatutarias, y a fortalecer cada día el compromiso con las políticas de calidad y a demostrar que juntos podemos armónicamente mostrar resultados satisfactorios y a nuestros asociados por el inmenso compromiso que tienen con nuestra Cooperativa por esa fidelidad y sentido de pertenencia que tienen a nuestros asociados cada día nos demuestran que **JUNTOS CONSTRUIMOS UN FUTURO MAS BRILLANTE.**

Dejamos a consideración de ustedes señores delegados, los Estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros del Consejo de Administración en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2025, según consta en el Acta Nro 882 de la misma fecha; anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen exprese su conformidad o no con los informes financieros.



CARLOS ALBERTO ZAPATA G.
Presidente Consejo de Admón.
Original Firmado



LUZ ESTELLA ZULUAGA A.
Gerente
Original Firmado